



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 27 FEB 2024

Expediente N° SO-19.202/2022.-  
**Resolución N° SO-055/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-186/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se otorga Aumento de Dedicación al Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Física General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que el Bach. Raúl Antonio Benegas hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 14 de febrero de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

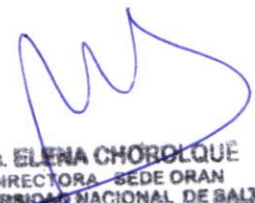
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Física General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 14 de febrero de 2024, Aumento de Dedicación mediante Resolución N° CA-SO-186/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

  
EliA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSO - SEDE REGIONAL ORÁN



  
Dña. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA